

ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

1. 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

DÍA 1



The infographic features a light green background with a faint floral pattern. At the top right, it displays the logos for 'MEDIO AMBIENTE' (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) and 'PROFEPA' (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente), along with a yellow awareness ribbon. The main title is 'Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer' in bold red and black text, with the date '25 de noviembre' below it. On the right, there is an illustration of four stylized human figures (two women and two men) holding hands. The text '¡Participemos activamente en la jornada "16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres y las niñas"!'. Below the main title, there are three informational boxes: 1) 'NO ESTÁS SOLA' with an image of people and text explaining the 16 Days of Activism campaign. 2) A box explaining the origin of the campaign, mentioning the 'Women's Global Leadership Institute' and 'Center for Women's Global Leadership'. 3) A box with the slogan 'RESPETEMOS A LAS MUJERES' and an image of a hand holding a ribbon, explaining the strategy of prevention and elimination. At the bottom right, there is a box labeled 'Día 1' with a hand holding a ribbon and the text '16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO'.

MEDIO AMBIENTE | PROFEPA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

25 de noviembre

Los 16 Días de activismo contra la violencia de género es una campaña internacional anual que se inicia el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y se extiende hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

Se originó por parte de activistas en la inauguración del *Women's Global Leadership Institute* en 1991 y, cada año, continúa bajo la coordinación del *Center for Women's Global Leadership*.

Se trata de una estrategia implementada por personas y organizaciones de todo el mundo, a fin de exigir la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.

¡Participemos activamente en la jornada **"16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres y las niñas"**!

Día 1

16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

2. INFÓRMATE PARA PREVENIR LA VIOLENCIA

- La Asamblea General de la ONU adopta en el año 2000 la resolución, que designaba el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y a ONG a tomar manos en el asunto y coordinar actividades todos los años sobre esta fecha que eleven la conciencia pública. Consulta más en: <https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women>
- ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Consulta más en: <https://www.unwomen.org/es>
- La campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE de aquí al 2030 para poner fin a la violencia contra las mujeres (campaña ÚNETE), gestionada por ONU Mujeres, es un esfuerzo de varios años que tiene como fin prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el

mundo. Consulta más en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/take-action>

- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), considerada también como la carta internacional de los derechos de las mujeres, fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y entró en vigor el 3 de septiembre de 1981. México la firmó en 1980 y la ratificó el 23 de marzo de 1981. Consulta más en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará (sitio de su adopción en 1994), define la violencia contra las mujeres, establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y destaca a la violencia como una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Consulta más en: <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BelemDoPara-ESPANOL.pdf>
- El micrositio Cero Tolerancia se presenta para unir esfuerzos y construir una cultura que denuncie y erradique el hostigamiento sexual y acoso sexual (hs y as). Consulta más en: <http://cerotolerancia.inmujeres.gob.mx/>

3. MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL



25/11



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



En el marco del

**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia
contra la Mujer**

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

refrenda su declaración de

“CERO TOLERANCIA”

**A LAS CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y
ACOSO SEXUAL**

ATENTAMENTE

**DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA
PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

Consulta el pronunciamiento en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/568217/Pronunciamiento_Cero_Tolerancia.pdf